



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2024, una vez concluidos los procedimientos selectivos de la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), se ha efectuado el nombramiento como personal laboral de la plantilla del Ayuntamiento de Aldeanueva de San Bartolomé, en régimen laboral fijo, como limpiadora, a Dña. María Carmen Sánchez Montealegre, con DNI nº 04****00-K, lo que se publica a los efectos pertinentes:

Aldeanueva de San Bartolomé, 27 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Ángel Farao Blázquez.

N.º I.-32